

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

6003

Requerimiento de documentación para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (programa MOVES III 2025)

1. El 3 de julio de 2025 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVESIII 2025) mediante la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 1 de julio de 2025.

2. Los servicios técnicos de la Dirección general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la tabla siguiente que el interesado tiene que aportar, de acuerdo con el apartado undécimo de la resolución de la convocatoria de referencia:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-44/2025	DANIEL AVILA LLINAS	***0807**	- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria: Hay que presentar el certificado de titularidad de la cuenta bancaria de la persona beneficiaria de la ayuda.
MOVESIII25-57/2025	MIRIAM CABRERA PERTUSA	***6146**	- Documento 6. Solicitud de pago: Hay que aportar la solicitud de pago debidamente rellenada, fechada y firmada (la firma del documento no coincide con la del solicitante) - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Hay que aportar la memoria económica debidamente rellenada, fechada, firmada y con la forma de pago (la firma del documento no coincide con la del solicitante). - Certificado de titularidad de la cuenta bancaria: Hay que presentar el certificado de titularidad de la cuenta bancaria de la persona beneficiaria de la ayuda. - Programa1: Permiso de circulación del vehículo adquirido: Hay que aportar el permiso de circulación del vehículo adquirido. - Programa1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Hay que aportar la ficha técnica definitiva del vehículo adquirido.
MOVESIII25-157/2025	REBECA MARIA VIDAL JENDEN	***3584**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Hay que aportar la memoria económica debidamente rellenada, fechada, firmada y con la forma de pago. En la memoria económica, hay que indicar los datos de la/ las facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos. - Programa1: Permiso de circulación del vehículo adquirido: Al tratarse de un vehículo de demostración, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda.
MOVESIII25-167/2025	ROMAN MONTES MUÑOZ	***1579**	- Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (tiene que incluir plano y fotos): Se tiene que incluir una memoria con fotografías de la actuación realizada. Hay que poder identificar la plaza de aparcamiento donde se ha realizado la instalación.
MOVESIII25-252/2025	RAMON MARIA SERVALLS BATLE	***0813**	- Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): El número de bastidor indicado en la factura no coincide con el del permiso de circulación.
MOVESIII25-285/2025	IXIS SOLUTIONS SL	***1805**	- Documento 6. Solicitud de pago: Hay que aportar la solicitud de pago debidamente rellenada, fechada y firmada (hay que indicar los datos del representante legal). - Acreditación de la obligaciones de publicidad: Los beneficiarios quedan obligados a lo que establecen los puntos 13 y 14.h) en cuanto a publicidad y medidas de información (cartel permanente y enlace web).
MOVESIII25-290/2025	CONST. ESCANDELL MORANTA, SL	***9350**	- Acreditación de la obligaciones de publicidad: Hay que aportar una fotografía más detallada del cartel para poder verificar que sea permanente.
MOVESIII25-352/2025	JOSE MIGUEL RAMIREZ MARTINEZ	***7741**	- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria: Hay que presentar el certificado de titularidad de la cuenta bancaria de la persona beneficiaria de la ayuda.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-360/2025	ANTONIA POMAR TOMAS	***5924**	- Documento 6. Solicitud de pago: Hay que aportar la solicitud de pago debidamente rellenada, fechada y firmada (el documento aportado corresponde a una convocatoria anterior). - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Hay que aportar la memoria económica debidamente rellenada, fechada, firmada y con la forma de pago (el documento aportado corresponde a una convocatoria anterior).
MOVESIII25-452/2025	MARCOM ABOGADOS Y ASESORES	***3422**	- Acreditación de la obligaciones de publicidad: Los beneficiarios quedan obligados a lo que establecen los puntos 13 y 14.h) en cuanto a publicidad y medidas de información (cartel permanente y enlace web). En la web de la convocatoria hay un enlace al manual de identidad corporativa de la IDAE, así como un modelo de cartel publicitario. Se recuerda que el cartel tiene que ser permanente.
MOVESIII25-568/2025	JAIME ROSADO QUIROGA	***6993**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Hay que aportar la memoria económica debidamente rellenada, fechada, firmada y con la forma de pago (el documento no se encuentra firmado).
MOVESIII25-681/2025	ANGEL PEREZ PELAZ	***7192**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica, hay que indicar los datos de la/ las facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.
MOVESIII25-720/2025	BORJA ARIAS BONACHO	***5560**	- Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (tiene que incluir plano y fotos): En las imágenes se tiene que poder identificar la ubicación y no ser la fotografía de un punto de carga de vehículo aislado. La plaza de aparcamiento de la fotografía se encuentra identificada con el número 37, la plaza de aparcamiento indicada al documento 8 es la número 1: hay que aclarar.
MOVESIII25-824/2025	JOSE ANTONIO ORTIZ FERIA	***3633**	- Justificantes de pago: Uno de los justificantes de pago aportados está a nombre de otra persona, hay que aclarar. El sumatorio de los justificantes de pago presentados es superior al de las facturas aportadas, hay que aclarar. - Programa1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Hay que aportar la ficha técnica definitiva del vehículo adquirido.
MOVESIII25-1094/2025	MARIA JOSE BONET PONS	***1123**	- Certificados obligaciones tributarias estado, CAIB y Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.
MOVESIII25-1231/2025	MATEO MOYA BORRAS	***1190**	- Documento 6. Solicitud de pago: Hay que indicar en la solicitud de pago si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto, y si ha concertado la ejecución total o parcial de la actuación a una persona/entidad vinculada.
MOVESIII25-1296/2025	JOAN GUILLEM SERRA CANYELLES	***7683**	- Programa1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Hay que aportar la ficha técnica del vehículo adquirido (hay que aportar el documento descargado definitivo del vehículo).
MOVESIII25-1306/2025	VERONICA PIÑAR SANCHEZ	***7096**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica, hay que indicar los datos de la/ las facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos (desglosar la forma de pago y su forma, tipo transferencia, financiación).

De acuerdo con el apartado undécimo punto 5 de la Resolución de la convocatoria, disponéis de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este requerimiento en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. En caso de que no presentéis la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención, de acuerdo con el apartado undécimo punto 6 de la Resolución de la convocatoria.

(Firmado electrónicamente: 11 de junio de 2026)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

